

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39664** BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso número 425/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Jesús Sanz en nombre de doña M.<sup>a</sup> Carmen Montalvo Moreno, con NIF 37.303.773-G se ha dictado Sentencia en fecha 26/09/2013 acordando el archivo del procedimiento por inexistencia de activos realizables, finalización de la fase de liquidación, dando por concluido el concurso y se acuerda el cese de las limitaciones de facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 27 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130057648-1